

jueves, 21 de septiembre de 2017

## **Nota informativa laboral**

Obligatoriedad para el trabajador en el PFEA2017 (antiguo PER) del curso de prevención de riesgos laborales para las categorías de oficiales de 1ª y 2ª



## NOTA INFORMATIVA LABORAL

### **OBLIGATORIEDAD PARA EL TRABAJAR EN EL PFEA 2017 (ANTIGUO PER) DEL CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LAS CATEGORÍAS DE OFICIALES DE 1ª Y 2ª.**

Como novedad normativa en el **PFEA del 2017**, todos aquellos demandantes de las categorías profesionales de **OFICIAL de 1ª y OFICIAL de 2ª**, deberán estar en posesión del **CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de al menos 20 horas**.

Para tal fin, el Ayuntamiento va a iniciar en breve una ACCIÓN FORMATIVA DIRIGIDA a aquellas personas demandantes de las categorías antes citada, al objeto de dar la oportunidad a todo los interesados en adquirir dicho requisito imprescindible para trabajar en este proyecto.

Más información en el propio Ayuntamiento, preguntando por el técnico aparejador del proyecto Almudena Limón.

En San Bartolomé de la Torre, a 21 de septiembre de 2017

El Alcalde. Manuel Domínguez Limón

